

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CURSO: 2025/2026
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)

Código y módulo profesional: 0344 – Metodología Intervención social	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 2)	
Ciclo formativo: Técnico superior en Animación sociocultural y turística	
Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad.	
Duración: horas totales y semanales: 130h (4h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuren una comunidad o una zona territorial
	UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.
	UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.
REFERENTE EUROPEO: Cine5b. Clasificación internacional Normalizada de la Educación	
Docente: Elisabeth Zamora Rentería	

Contenido

1. Marco normativo	3
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	3
3. Competencias	6
3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	6
3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	7
4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	¡Error! Marcador no definido.
4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos	8
4.2 Plan de formación en empresa	¡Error! Marcador no definido.
4.3 Temporalización	13
5. Programación de las U.T.	16
6. Metodología didáctica.....	28
6.1 Principios metodológicos	28
6.2 Estrategias metodológicas.....	29
6.3 Actividades: características y tipos.....	30
6.4 Distribución de la sesión lectiva.....	31
6.5 Agrupamientos y espacios	32
6.6 Nuevas tendencias en el aula.....	32
6.7 Recursos didácticos	33
6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos	33
7. Evaluación y calificación.....	33
7.1 Aspectos generales del proceso	33
7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables.....	33
7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación	34
7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación	35
7.2 Criterios de calificación	36
8. Criterios de recuperación a lo largo del curso.....	38
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	38
10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).....	38
11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.....	38
12. Atención a las diferencias individuales	39
13. Actividades complementarias y extraescolares.	39
14. Valoración de la práctica docente y de la programación.....	39

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, complementado por el Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la Familia profesional Edificación y Obra civil, implícitamente derogada por el Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 20/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada a lo largo del presente curso académico 2025/26 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Según el Real Decreto 1684/2011 de 18 de noviembre el cual establece el título del técnico en Animación Sociocultural tendremos en cuenta los siguientes objetivos:

- a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
- b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.
- c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.
- d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y

supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.

h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.

k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.

l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.

m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.

n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.

ñ) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis documental de programas.
- El trabajo en equipo para:
 - Elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social.
 - Diseñar estrategias y campañas de promoción y difusión, elaborando los materiales pertinentes.
 - Evaluar proyectos de intervención social.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información así como para promocionar y difundir proyectos.
- La sensibilización acerca del valor de la planificación en la intervención social.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención y ejecución, evaluación, promoción y difusión, gestión de calidad y administración, pues permite conocer los principales modelos de intervención social y los métodos, estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de planificación.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión y coordinación de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.

La función de evaluación hace referencia a la aplicación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Atención al cliente.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos y otros.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Real Decreto En este apartado se hace referencia al análisis completo de todo el Título, estableciendo la relación con el resto de módulos profesionales, y a la integración del conocimiento y la relación práctica de los contenidos del módulo objeto de la programación. Del Real Decreto 1684/2011 de 18 noviembre se tienen que extraer, con referencia al módulo:

- *Competência general; la competência general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.*

Además, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
	<p>a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.</p> <p>b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información</p>

obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo al Real Decreto Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, establece el currículo del título de Técnico en Animación Sociocultural, se recoge la Relación de cualificaciones y unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005, de 25 de noviembre).

Cualificaciones profesionales completas:

Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo.

Metodología de la intervención social SSC324_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuren una comunidad o una zona territorial.

UC1024_3 :Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

20%	RA1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I
<p>a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.</p> <p>b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.</p> <p>c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.</p> <p>d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.</p> <p>e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.</p> <p>f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.</p> <p>g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.</p> <p>h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos y técnicas de la investigación social. • Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: La observación. La entrevista. El cuestionario. La encuesta. La recopilación documental. • Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información. • Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos. • Las fuentes de información. • Fiabilidad y validez de la información. • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación

	social. • Análisis e interpretación de datos. • Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.
--	--

20%	RA2: Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.
------------	--

Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos II:
2a	Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.	<ul style="list-style-type: none"> - • Modelos teóricos en la intervención social. • La planificación en la intervención social. • Técnicas de programación características de la intervención social. • El proceso de planificación. • Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico superior
2b	Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.	
2c	Se han comparado diferentes modelos de planificación.	
2d	Se han descrito las fases del proceso de planificación.	
2e	Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.	
2f	Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.	
2g	Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.	

20%	RA03. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.
------------	---

Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos III.:
a)	Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de publicidad y comunicación. • Publicidad y medios de comunicación en la intervención social. • Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos sociales. • Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la
b)	Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.	
c)	Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.	
d)	Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.	
e)	Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.	
f)	Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole.	

<p>g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.</p> <p>h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.</p>	<p>promoción y difusión de proyectos sociales.</p>
<p>20%</p>	<p>RA4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos IV:</p>
<p>a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</p> <p>b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.</p> <p>c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.</p> <p>d) Se ha analizado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.</p> <p>e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.</p> <p>f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.</p> <p>g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.</p> <p>h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.</p> <p>i) Se han identificado las principales manifestaciones de violencia de género como un reflejo de la desigualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. • La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social. • Marco legal de la igualdad de oportunidades. • Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres. • Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista. • Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión. . Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. • La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social. • Marco legal de la igualdad de oportunidades. • Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres. • Protocolos internacionales. Guías y manuales de
<p>20% RA5 Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>a) Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	

- b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.
- c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.
- d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.
- e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.
- g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

lenguaje no sexista.
• Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.

- Evaluación de proyectos.
- Análisis del proceso de evaluación.
- Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información.
- Elaboración de informes y memorias.
- La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social.
- Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Valoración de la objetividad en la evaluación.

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional	Docente Elisabeth Zamora			Curso	Total horas	
MIS	Departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad			1.º	130 (4 horas/semana)	
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	%
RA1 (EE)		20%				20%
RA2	10%		10%			20%
RA3					20%	20%
RA4	4%	4%	4%	4%	4%	20%
RA5				20%		20%

Porcentaje % (peso) de la UT	14%	24%	14%	24%	24%	100%
Horas	26	18	36	32	18	130

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año de una duración total de 160 horas encuadradas aún sin determinar porque no tenemos instrucciones por parte de la Consejería de Educación.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todas las asignaturas en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas, instituciones y fundaciones que acogen alumnado en estancias formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello tras el paso por los destinos laborales, se revisarán los informes de las estancias para completar en el aula los contenidos.

El sector de la integración social abarca una gran variedad de actividades especializadas, y cada empresa suele centrarse en determinadas áreas. Por ejemplo, una empresa puede estar especializada en diversidad funcional, otra en atención a la inmigración etc. Esto significa que, aunque el alumno adquiera experiencia práctica en algunos RA, es posible que no llegue a desarrollar todos los contenidos de su formación en un solo entorno laboral.

Por ello, la formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos

Los criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector de la integración social.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

Las actividades propuestas para cada uno de los criterios y sus contenidos relacionados son los siguientes:

- Criterio Evaluación 1a),1d)1e)

- Actividad: Búsqueda en internet de recursos, métodos técnicas e instrumentos de obtención de información adecuados para la actividad a desarrollar

- Contenidos1a): Métodos y técnicas de la investigación social.

- Contenidos 1d) -1e) : Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.

5. Calificación final del RA/RA asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera. La manera de evaluar aparece en el apartado de evaluación de dicha programación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA (Cumplimentar uno por módulo)					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollo centro	Desarrollo empresa
0344	(Metodología intervención social) (Este módulo profesional tiene 5 RA y una duración total de 130h)	RA.1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	20%	18%	2%
ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> Realización de entrevistas a personas usuarias utilizando un lenguaje inclusivo. Búsqueda en Internet de los recursos adecuados para la actividad a desarrollar. 					

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 1 del módulo Metodología intervención social”
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo O344 – Metodología de la intervención social, encuadrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social. Este módulo tiene una duración de 130 horas y se imparte en 4 horas semanales, según establece la Resolución 23/2024, de 1 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2024/25 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En esta programación propone organizar la docencia en 4 sesiones semanales:

- Lunes de 19.30h a 21.15h, en dos bloques seguidos de 50’
- Viernes ,de 15.30h a 17.15h, en dos bloques seguidos de 50’

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50’ como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo O344: Metodología de la intervención social						
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos	
		sesiones	fecha	trimestre		
UT01	La intervención social	13 sesiones	09/09-28/10	1ºT 1ºT 2ºT 3ºT	I	
UT02	La investigación social detección necesidades y diagnóstico.	9 sesiones	31/10-28/11		II	
UT03	Diseño y ejecución de proyectos de intervención social.	18 sesiones	2/12-13/2		III	
UT04	La evaluación del proyecto de intervención social	16 sesiones	17/2 – 24/04		IV	
UT05	La promoción y difusión del proyecto de intervención social	6 sesiones	28/04-19/05		V	
Actividades de recuperación		2 sesiones	22/05 – 26/05		TODOS	
	RECUP.FINALES	2 sesiones	29-5/ 2/06			
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			Junio			

Módulo Profesional	Docente : Elisabeth Zamora Rentería			Curso	Total horas	
MIS	Departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad			1.º	130 (4 horas/semana)	
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	%
RA1 (EE)		20%				20%
RA2	10%		10%			20%
RA3					20%	20%
RA4	4%	4%	4%	4%	4%	20%
RA5				20%		20%
Porcentaje % (peso) de la UT	14%	24%	14%	24%	24%	100%

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
PRIMER TRIMESTRE		
UT 1	RA 2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.	a) b) c) d) y e)
	RA 4 Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	a) b) c) y d)
UT 2	RA 1 Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	a) b) c) d) e) f) g) y h)
	RA 4 Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	a) d) y e)
La UT 2 se evaluará mediante: dossier de perspectiva de género, prueba escrita individual y actividades individuales y grupales teórico-prácticas de aula.		
TOTAL	100% de la evaluación	

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
SEGUNDO TRIMESTRE		
UT 3	RA 2 Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.	c) d) e) f) y g)
	RA 4 Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	b) c) e) f) y g)
	La UT 3 se evaluará mediante: dossier de perspectiva de género, actividades individuales teórico-prácticas de aula y diseño del proyecto. Tratamiento Guía Guíate, Lenguaje inclusivo. Gob. La Rioja	
TOTAL	100% de la evaluación	
Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
TERCER TRIMESTRE		
UT 4	RA 5 Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	a) b) c) d) e) f) g) y h)
	RA 4 Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	a) b) e) y g)
	La UT 4 se evaluará mediante: dossier de perspectiva de género, actividades individuales teórico-prácticas de aula, prueba escrita individual y ejecución del proyecto	
UT 5	RA 3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.	Todos
	RA 4 Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	f) y h)
	La UT 4 se evaluará mediante: dossier de perspectiva de género, actividades individuales teórico-prácticas de aula, prueba escrita individual y análisis de un proyecto de intervención social	
TOTAL	100% de la evaluación	

Unidad de Trabajo 01		LA INTERVENCIÓN SOCIAL	
09/09-28/10 (1ª eval.)		Temporalización: 13 sesiones (50') /26 horas	
JUSTIFICACIÓN			
<p>En esta primera UD de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a la intervención social lo cual nos permitirá profundizar más en el contenido de la unidad.</p>			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<p>Conocer que es la intervención social ámbitos, colectivos y modelos de la intervención social. Saber cómo se puede planificar una intervención social. Entender que es un proyecto en intervención social, así como fases en su elaboración. Conocer la normativa y las políticas de igualdad de género. Identificar, cuestionar y valorar las situaciones de desigualdad.</p>			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I	<p>.1. La intervención social. Ámbitos y colectivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos de la intervención social - Colectivos destinatarios de la intervención social - Modelos de intervención social <p>1.2. La planificación de la intervención social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de planificación - Niveles de planificación <p>1.3. El proyecto como eje de la intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> - La esencia del proyecto - Fases en la elaboración de un proyecto <p>1.4. La perspectiva de género en la intervención social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres y hombres - La perspectiva de género: herramienta de intervención - Políticas de igualdad de género - Igualdad de oportunidades en España <p>1.5 Herramientas en la toma de decisiones</p>		
-			
<i>Sesión</i>		<i>RA</i>	<i>CE</i>
1,2,3,4,5,		RA 2/ RA4	2a 2b 2c 2d y 2e/4a 4b 4c y 4d
Procedimientos de evaluación			
-			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>

Observación directa y sistemática en el aula	0%		
Realización de trabajo individual (Investigación proyectos)	10%		
Realización de trabajo grupal (Normativa perspectiva género)	4%		
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	<p>AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo</p>		
2	. Investigación de los ámbitos, colectivos y modelos de la intervención social		
3	Visionado de película sobre la intervención social y realizar un análisis en profundidad de la importancia de la intervención social en colectivos vulnerables		
4	Investigación sobre un proyecto a nivel estatal o en La Rioja respondiendo a las preguntas ¿qué se quiere hacer?, ¿para qué?, ¿cuáles son los contenidos? ¿a quién va dirigido? Actividad individual		
5	Búsqueda y realización de un resumen sobre la normativa a nivel estatal y en la comunidad de La Rioja en materia de igualdad de género puesta en común en clase grupal		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto MIS Altamar 2020 3) proyección videos documentales películas 4) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 02		LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	
31/10-28/11 (1ª eval.)		Temporalización: 9 sesiones (50') / 18 horas	
JUSTIFICACIÓN			
<p>La investigación social constituye una herramienta fundamental en el proceso de intervención social, ya que permite comprender de manera profunda y sistemática las realidades sociales que se desean transformar. Esta unidad tiene como propósito dotar al alumnado de los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para diseñar, ejecutar y analizar investigaciones que respondan a problemáticas sociales concretas.</p>			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<p>identificar los principales enfoques, métodos y técnicas de la investigación social. Analizar la utilidad de la investigación social en los procesos de intervención. Diseñar propuestas de investigación orientadas a la comprensión de problemáticas sociales concretas. Aplicar criterios éticos en el desarrollo de investigaciones sociales. Interpretar datos y resultados de investigaciones para fundamentar decisiones en la intervención social.</p>			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
II	<p>2.1. La investigación social: 2.2. La recopilación documental: - Fases en la recopilación documental - Recursos para la recopilación documental con las TIC - Limitaciones y ventajas de la recopilación documental 2.3. La encuesta: - Fase I. La elaboración del cuestionario - Fase II. Determinación de la muestra - Fase III. La administración del cuestionario - Fase IV. El tratamiento y la interpretación de los datos 2.4. La entrevista: - Entrevistas según el grado de estructuración - Fases de la entrevista 2.5. Las técnicas de grupo en investigación social - Grupos de discusión - Grupos focalizados - Técnica Delphi 2.6. Las historias de vida. 2.7. La observación: - Tipos de observación - El registro de la observación - El proceso observador</p>		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RA	CE	
1,2,3,4 sesiones	RA1/ RA4	1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g, y 1h/ 4a,4d y 4e	
Procedimientos de evaluación			
Análisis sobre la realización de una entrevista			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento		Ponderación/ nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula		4%	
Realización de role play(entrevista)		10%	
Realización de trabajo grupal (creación y desarrollo grupo discusión)		10%	
Evaluación del proceso de Enseñanza -Aprendizaje			
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el</p>			

resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	Actividad Principal programada en cada sesión
1	AI: Presentación de la unidad 2 contenidos objetivos, y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo
2	AD: Realización de un rol play simulando una entrevista teniendo en cuenta la planificación, ejecución y el cierre de esta (se realizará por parejas)
3	AC: Realización de las actividades del libro texto para repasar y ver el grado adquisición contenidos alumnado.
4	AC: Creación y desarrollo de un grupo de discusión actividad grupal

Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libro de texto MIS Altamar 2020 presentaciones contenidos y videos pizarra digital

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE.

Unidad de Trabajo 03		El proyecto de intervención social	
2/12-13/2 (2ª eval.)		Temporalización: 16 sesiones (50') / 32 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Esta unidad busca proporcionar al alumnado las herramientas metodológicas necesarias para estructurar proyectos eficaces, sostenibles y éticamente responsables, orientados a mejorar las condiciones de vida de individuos y comunidades			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
Comprender los elementos fundamentales que conforman un proyecto de intervención social. Capacitar al alumnado para diseñar, planificar y ejecutar proyectos de intervención social que respondan a necesidades concretas, integrando enfoques metodológicos, criterios éticos y estrategias de evaluación.			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
III	<ul style="list-style-type: none"> - 3.1. El proyecto de intervención social 3.2. La definición del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - La definición del proyecto - El diagnóstico social 3.3. La planificación del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos del proyecto - La metodología - Los recursos - El diseño de actividades 3.4. La ejecución del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Condicionantes en la ejecución del proyecto - El desarrollo de las actividades 3.5. Perspectiva de género en proyectos de intervención social: <ul style="list-style-type: none"> - La perspectiva de género en el diagnóstico social - Enfoque de género en el diseño de la intervención - Enfoque de género en la ejecución de proyectos. 3.6. Herramientas para la toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> - El diagrama de árbol o matricial - El diagrama de decisiones de acción - El diagrama de Gantt - La técnica de valoración y revisión de programas 		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RA	CE	
1,2,3 sesiones	RA2/ RA4	2c,2d,2e,2f,y 2g/4b,4c,4e,4f,y 4g	
Procedimientos de evaluación			
- Diseño de un proyecto de intervención social dirigido colectivo en riesgo exclusión social			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula			
Realización de trabajo individual (Diseño Proyecto)			10%
Realización de trabajo grupal (Visionado película reflexión y análisis de la inclusión social)			4%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.			

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	Visionado película Intocable que aborda la temática de la inclusión social.		
3	Diseñar un proyecto intervención social dirigido a un colectivo con el que te gustaría trabajar		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libro de texto MIS editorial Altamar 2020 A 3) pizarra digital proyección vídeos ,película			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			

Unidad de Trabajo 04		LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO INTERVENCIÓN SOCIAL	
17-2/-24/4 (2ª eval.)		Temporalización: 16 sesiones (50') / 32, horas	
JUSTIFICACIÓN			
La evaluación es clave para valorar la efectividad y el impacto de los proyectos de intervención social. Esta Unidad busca que el estudiante adquiera herramientas para analizar resultados, identificar mejoras y tomar decisiones informadas. Además, promueve una evaluación ética y participativa, fortaleciendo tanto la calidad técnica como la legitimidad social del proyecto.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en el proyecto para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención. 			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I -III	4.1. Una aproximación al concepto de evaluación - Características de la evaluación - Tipos de evaluación 4.2. Metodología evaluadora - Técnicas e instrumentos de evaluación - La elaboración de instrumentos de evaluación - La aplicación de la técnica - Procedimientos de análisis e interpretación 4.3. La evaluación en las diferentes fases del proyecto: - La evaluación del diagnóstico - La evaluación del diseño - La evaluación del proceso - La evaluación de los resultados 4.4. El informe de evaluación: - Contenido del informe - Partes de un informe - Comunicación de los resultados 4.5. Aspectos éticos de la evaluación 4.6. Evaluación y perspectiva de género - Evaluar la aplicación del enfoque de género - Evaluar el impacto 4.7. La gestión de la calidad - Diseño del mapa de procesos - Determinación de los indicadores de calidad - La carta de servicios 4.8. Herramientas para la toma de decisiones - La matriz DAFO		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	RA	CE	
01, 02, 03, 04,	RA 1	Todos	
Procedimientos de evaluación			
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un diseño de evaluación del proyecto realizado en la U3 - Análisis sobre el proceso de evaluación con el visionado de la película Nell 			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula			4%
Realización de trabajo individual (diseño evaluación proyecto)			10%
Realización de trabajo grupal (Visionado película y trabajo grupal)			10%

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación : Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	Realización actividades libro texto que sirven para afianzar conocimientos y conocer el grado adquisición alumnado.		
3	: Desarrollo de un diseño de evaluación sobre el proyecto realizado en la unidad anterior (U3), evaluación del diagnóstico, del diseño del proceso, de los resultados		
4	Visionado película Nell en la que analizarán las técnicas de evaluación desde dos perspectivas la metodología, recogida de datos y las conclusiones.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto MIS Altamar 2020 3) presentaciones contenidos pizarra digital)4) visionado videos 5) visionado película Nell			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act .Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 05		LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	
28/04-19/5 (3ª eval.)		Temporalización: 13 sesiones (50') / 13 horas	
JUSTIFICACIÓN			
La promoción y difusión del proyecto de intervención social es una etapa clave para garantizar su visibilidad, impacto y sostenibilidad. Esta unidad permite al alumnado adquirir competencias comunicativas y estratégicas que favorecen la participación activa de la comunidad, el reconocimiento institucional y la transferencia de buenas prácticas. Además, fortalece el compromiso ético y profesional al presentar los resultados de manera clara, accesible y respetuosa con los colectivos implicados.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Aplicar técnicas de comunicación a la promoción y difusión de los proyectos de intervención social, utilizando los canales adecuados y respetando los principios éticos.			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I-III	<ul style="list-style-type: none"> - 5.1. La publicidad y la promoción de los proyectos sociales: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la publicidad? - Las campañas publicitarias 5.2. Fase I. Determinación del público objetivo: <ul style="list-style-type: none"> - Segmentación de mercado y público objetivo - El comportamiento del consumidor 5.3. Fase 2. Elaboración del anuncio: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de comunicación - El contenido lingüístico del mensaje - Elementos gráficos y multimedia - Elementos de diseño. La composición - Elaboración de materiales impresos - Elaboración de materiales audiovisuales 5.4. Fase 3. Selección de los medios de difusión: <ul style="list-style-type: none"> - La difusión de materiales impresos - Difusión de materiales audiovisuales 5.5. Proceso de realización de una campaña: <ul style="list-style-type: none"> - Fase I. Elaboración de un briefing - Fase II. El diseño de la campaña - Fase III. Preparación y lanzamiento de la campaña - Fase IV. Evaluación de la campaña 5.6. Perspectiva de género y difusión de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje sexista - Estereotipos. Contenidos e imágenes 5.7. Herramientas para la toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> - La lluvia de ideas y el diagrama de afinidad - La bola de nieve. 		

		<p>5.5. Proceso de realización de una campaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase I. Elaboración de un briefing - Fase II. El diseño de la campaña - Fase III. Preparación y lanzamiento de la campaña - Fase IV. Evaluación de la campaña <p>5.6. Perspectiva de género y difusión de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje sexista - Estereotipos. Contenidos e imágenes <p>5.7. Herramientas para la toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lluvia de ideas y el diagrama de afinidad - La bola de nieve. 	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RA</i>	<i>CE</i>	
1,2,3,4	RA 03 RAO1	Todos	
Procedimientos de evaluación			
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y elaboración campaña publicitaria ´sobre el proyecto U3 - Localización, análisis debate y reflexión final sobre publicidad con rasgos sexistas. - 			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula			4%
Realización de trabajo individual (realización de una campaña publicitaria para difundir el proyecto realizado en la U3)			10%
Realización de trabajo grupal (análisis de un anuncio con rasgos sexistas)			10%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	<p>Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación</p> <p>Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo</p>		
2	Análisis, reflexión y crítica las campañas publicitarias a lo largo de la historia en nuestro país debate en el aula		
3	Diseñar una campaña publicitaria para el proyecto realizado en la U3		
4	Localización de cualquier tipo de publicidad con rasgos sexistas indagando en todos los medios de comunicación tv, redes sociales, internet etc .desde los años 60 hasta la actualidad.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿Cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Metodología basada principalmente en problemas y proyectos, la cual, consiste fundamentalmente en resolver situaciones reales. Por otra parte, realizar un producto final desarrollado mediante una serie de desafíos distribuidos por los diferentes temas, resultados de aprendizaje y trimestres, para después poder concluir con un resultado global final. Para ello es necesario que en ocasiones se realice mediante clases invertidas, en el que el alumnado sea el principal protagonista de su propio proceso.

Con ello, el alumnado se convierte en actor principal de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo que resolver cuestiones y problemas que puedan surgir en su entorno profesional. Con ello se pretende que, el alumnado, consiga una actitud y pensamiento crítico, para la resolución de problemas y la libertad de elección.

Todo ello contribuye a la aplicación del trabajo cooperativo, ya que requiere que, el alumnado, en ocasiones trabaje con el resto de sus compañeros en grupo, favoreciendo con ello, la organización, gestión de conflictos y resolución de problemas. Por otra parte se intentará aplicar la metodología de aprendizaje significativo.

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de

los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.

- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la Orden ECD/65/2015, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro “Cómo realizar la programación didáctica”, recogiendo las “Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición del profesor al grupo (método deductivo): Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates: En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con el proyecto desarrollado en el taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo versen sobre la representación gráfica de los trabajos realizados en las materias más prácticas impartidas en el taller.

- Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan

una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

-Trabajo personal en el aula: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o presentación de proyectos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, maquetas de trabajo, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor, planteamiento de problemas que requieren

cálculos, interpretación de planos, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-Actividades de refuerzo (ARF): En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

-Actividades de evaluación (AEV): Dos veces por evaluación se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán la elaboración del cuaderno, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-Actividades de recuperación (ARC): Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

-Actividades extraescolares y complementarias (AEXTR y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visita a diferentes entidades que permitan conocer la intervención social con diversos colectivos.
- Participación de profesionales en intervención social distintos proyectos dirigidos a los distintos colectivos.
- Participación en actividades culturales como, por ejemplo, Concéntrico.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una de ellas, una duración de 50' cada sesión'. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

-Los primeros minutos (5 minutos) se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-En la primera sesión de la UT, se dedicarán los siguientes minutos a la realización de una actividad inicial que permita conocer cuál es el estado previo de nuestro alumnado respecto a los contenidos que vamos a impartir en las siguientes dos semanas.

-En el resto de las sesiones de cada UT (segunda a cuarta), se emplearán en avanzar en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de proyectos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Otro bloque se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

-La parte final de la clase, de una duración de 20 a 30 minutos, se dedicará a trabajar sobre la actividad o tarea en desarrollo, volcando en este documento los contenidos referidos a la UT en la que nos encontremos.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula de informática resulta imprescindible ya que se dispone de ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de cuatro (4) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolás en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-Google for Education (GEG): como miembro de la Comunidad Google en España.

- Teams: que se utilizará con el alumnado para tener un espacio de encuentro y seguimiento directo con el alumnado.

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo, contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

-Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

-Clase invertida: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

Esta estrategia se apoya en el uso de tres plataformas digitales, a elección del docente en función de diversos criterios, que permita el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- Google Workspace, desde donde podemos establecer todo un arsenal de estrategias basadas en el uso de las herramientas que nos ofrece para el trabajo individual y colaborativo a través de las diferentes plataformas existentes.

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS

que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- Racima como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

-Libros y manuales técnicos sobre metodología intervención social concretamente libros de diversas editoriales.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

-Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos catálogos, normativa, fichas técnicas.

-Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

--Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, mapas conceptuales...

-Plataforma Teams: será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interactuar entre ellos.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICS flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICS constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: *Qué, Cuándo y Cómo evaluar*.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos y de las

que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- Atender las diferencias individuales e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.
- Atender al proceso y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en trabajo en grupo o el equipo, la colaboración y la participación del alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.

- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y



consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará al final de cada UT y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual, así como diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, deben ser, lo más variadas posible para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos cuatro tipos de instrumentos de evaluación:

-La observación directa en el aula: A través de una observación sistemática en las actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de proyectos reales, imágenes y detalles, reflexiones escritas...) y de enseñanza (realización de maquetas, trabajo de campo), el profesor recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

-Tareas individuales y en grupo: Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado, siendo su objetivo final desarrollar entregables sobre el Proyecto de Ciclo. En estos trabajos

se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma *Teams* y el alumnado deberá entregarlas en el plazo que determine el docente obteniendo una penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega.

7.2 Criterios de calificación

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación en las UT desarrolladas desde el inicio del curso. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Observación directa y sistemática: Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asimismo, se valorará el comportamiento en excursiones o cualquier actividad complementaria relacionada con la asignatura.

-Tareas: Se calificarán tras su entrega y corrección por parte del docente y su suma ponderada según la importancia asignada por el docente, mediante una rúbrica similar a la que acompaña que atenderá a los siguientes aspectos:

TAREAS: Aspectos calificables	1	2	3	4
Utiliza un lenguaje adecuado, rico, técnico y apropiado.				
Recoge los aspectos más importantes de la UT.				
Cuida la presentación y se esmera en la calidad de su trabajo.				
Atiende a los contenidos básicos impartidos en la UT.				
Realiza un análisis profesional de la información suministrada.				
Propone y desarrolla soluciones diversas y creativas.				
.				
Genera un sistema de gestión y control del trabajo.				
Aplica criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.				
Es sensible a novedades y tendencias del sector y las incorpora.				
Realiza un trabajo colaborativo obteniendo y suministrando ayuda.				

-Trabajos de investigación y cooperativos: A lo largo del curso se realizarán trabajos de investigación que recogerán los contenidos impartidos en cada Unidad de Trabajo, como visitas realizadas, visionado películas relacionadas con la intervención social como futuros integradores sociales

La nota final de cada evaluación resultará de la media de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje finalizadas y calificadas hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa de todos los resultados de aprendizaje de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

Las recuperaciones se realizarán sobre los resultados de aprendizaje pendientes de superación, así como se ofrecerá la posibilidad de mejorar la calificación, siempre dentro del trimestre en el que se haya impartido el resultado de aprendizaje.

	RA 1	RA2	RA3	RA4	RA5
	20%	20%	20%	20%	20%

Una vez, teniendo en cuenta el porcentaje de cada uno de los resultados y del peso de las unidades en cada uno de los resultados de aprendizaje, se realizará suma a partir de un 4, con un 4 en uno de los resultados, la nota ponderada es por encima del 5, por tanto, estaría aprobado el módulo.

Por otra parte, tras consenso con el departamento de servicios socioculturales y a la comunidad, con relación a las notas que deben aparecer en Racima son de la siguiente forma:

- Cuando tiene decimales al número entero más próximo, si el decimal es 5, se pondrá el número entero superior.
- Si, por el contrario, el número es menor de 5 se debe poner el número entero inferior.

b) Valoración final del módulo profesional

En la programación debemos tener en cuenta, que la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es probable, que no coincida de los RA ponderado, puede no coincidir, y para ello se informará al alumnado desde principio de curso.

- la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA.
- Por otra parte, se ajustará la nota del módulo, teniendo en cuenta el RA y criterios de evaluación del Plan formativo en el plan de empresa,

c) Calificación final del RA/RAE asignados a empresa

En este apartado, se ajustará la calificación final de los RA, sumando o teniendo en cuenta, la parte del resultado de aprendizaje que acudirá a la empresa. La nota final del RA, que irá a la empresa se ajustará al final de curso, en la primera y segunda ordinaria de junio.

Para evaluar la parte del resultado de aprendizaje que acude a la empresa se realizará de la siguiente forma:

El resultado de aprendizaje que se llevará a empresa tendrá el siguiente valor:

- En el centro un valor de 18% y en la empresa el 2%
- Por lo tanto, si la Estancias en Empresas son APTO, se añadirá un 2% más a la nota, y por el contrario si no es APTO, no sumará.
 - o Ejemplo: Nota obtenida del RA en el centro un 5 y un APTO en la Empresa, se realizará de la siguiente forma: $Nota \times 9 \text{ entre } 10 + 1$.
 - Si obtiene un 5, que sería evaluando los criterios de evaluación, y viendo la cantidad que de ellos ha superado, sería la nota de la siguiente forma: $5 \times 9 \text{ entre } 10 = 4,5 + 1 = 5,5$

Esta evaluación se realizará para el resultado de aprendizaje, habrá que tener en cuenta, el resto de resultados de aprendizaje para la nota final, por tanto a lo largo de los diversos trimestres se realizará una media estimada, ya que, hasta final de curso no existirá la media real.

d) Valoración final del módulo profesional

Por ello, la calificación final del módulo, que será evaluado principalmente en Junio, se tendrá en cuenta la ponderación de todos los RA, evaluados respectivamente, junto con sus actividades respectivamente, distribuidas en cada uno de los trimestres y relacionados con cada uno de los resultados de aprendizaje, y la fórmula a emplear será la siguiente:

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, lo antes posible, una prueba de recuperación de las UT correspondientes para aquellos alumnos que no las hayan superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico, seguirá los mismos criterios de calificación, pero en un único ejercicio.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de los resultados de aprendizaje realizada en un trimestre resulte superior a 5, se deberá recuperar cada uno de los resultados de aprendizaje suspensos si su calificación fuese inferior a 5.

Una vez alcanzado el final de curso, el alumnado que no alcance calificación superior a 5 deberá realizar una prueba extraordinaria donde tendrán que presentarse solo a los resultados de aprendizaje suspensos.

Si el alumno tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global.

En el caso de que un alumno no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo todos los resultados de aprendizaje impartidos.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio)

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre.

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de refuerzo y refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez realizada la evaluación de junio 1. En la última semana de junio -según el cronograma adjunto- una prueba en segunda convocatoria ordinaria.

Actividades de recuperación	2 sesiones	22/05 – 26/05		TODOS
RECUP.FINALES	2 sesiones	29/05-2/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)		Por determinar		

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

En referencia al alumnado que está cursando segundo con módulos pendientes de primer, se le podrá realizar dos pruebas:

- Una en la primera evaluación para eliminar materia
- Y la segunda antes de la 1º evaluación ordinaria de segundo curso.

A la vez, se le exigirá al alumnado la entrega de trabajos individuales de investigación sobre diversos contenidos relevantes e importantes para alcanzar los distintos resultados aprendizaje del módulo. Para ello, el alumnado deberá obtener un 4 para poder realizar la media con todos los resultados de aprendizaje.

12. Atención a las diferencias individuales

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los indicadores de logro sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar

nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.
- Un cuestionario que deberá completar el alumnado al final de cada trimestre para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.
- Un informe trimestral donde se recojan posibles medidas de mejora.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el teams familia ser del módulo para su consulta permanente.